

Una historia temprana de Carolina del Norte ^[1]

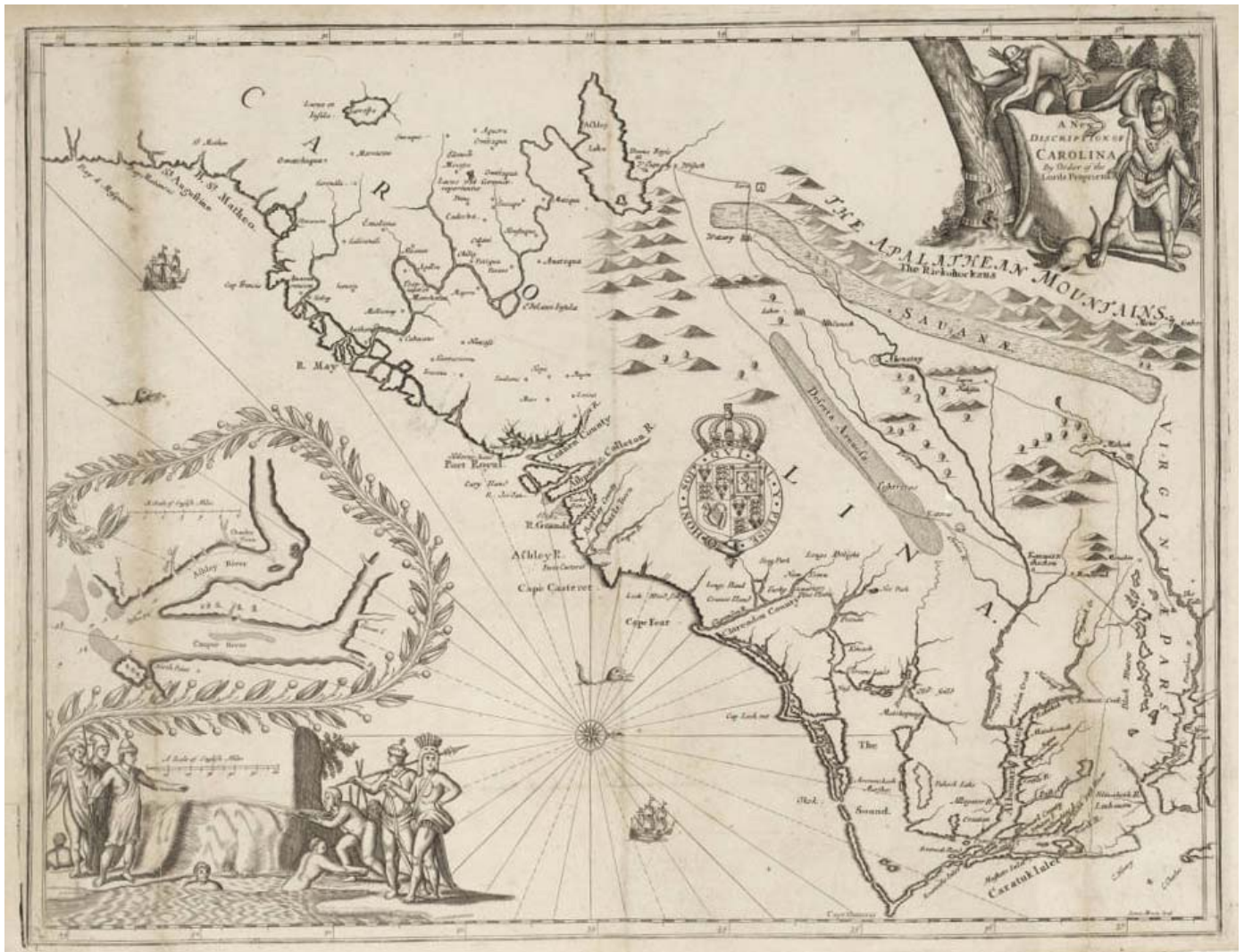
Share it now!



[Regresar Página Principal](#)

Una historia temprana de Carolina del Norte

^[2]



Mapa de Ogilby, ca.1672. Este es uno de los primeros mapas de Carolina del Norte y fue encargado por orden de los propietarios de los Lords.

^[3]

Extraído de *Libro de hechos de El Viejo Estado del Norte*. La propiedad literaria 2011 por la Oficina de Archivos e Historia de Carolina del Norte, Departamento de Recursos Culturales de Carolina del Norte. Todo los derechos reservados. Para uso personal y educativo.

Aprende más: [L](#) ^[4] [libro de Hechos de El Viejo Estado del Norte](#) ^[4]; [Símbolos y otras adopciones oficiales \(en inglés\)](#) ^[5]

Contenido

- Exploración europea temprana de Carolina del Norte
- Los primeros colonizadores ingleses permanentes de Carolina del Norte
- El gobierno colonial en Carolina del Norte
- Las Resoluciones de Halifax
- La historia de la constitución de carolina del norte

Exploración europea temprana de Carolina del Norte

La primera expedición europea conocida de Carolina del Norte ocurrió durante el verano del 1524. Un conocido navegante florentino llamado Giovanni da Verazano, al servicio de Francia, exploró las áreas costeras de Carolina del Norte entre el área del río Cape Fear y Kitty Hawk. Un reporte de sus hallazgos fue enviado a Francis I, y fue publicado en *Divers Voyages touching the Discoverie of America* por Richard Hakluyt. No hubo intención de colonizar ésta área. Varios exploradores españoles de la región del golfo de la Florida exploraron partes de Carolina del Norte entre 1540 y 1570, pero una vez más, no establecieron colonias permanentes.



Sir Walter Raleigh ^[6]La costa de Carolina del Norte fue la escena del primer intento de colonizar a América por personas de habla inglesa. En los 1580, dos colonias fueron comenzadas por Sir Walter Raleigh (en ocasiones es escrito "Ralegh"), a quien la Reina Isabel otorgó una flota. La primera colonia, establecida en 1585 bajo el liderazgo de Ralph Lane, terminó en fracaso.

Una segunda expedición bajo el liderazgo de John White comenzó en la primavera de 1587 cuando 110 colonos, incluyendo diecisiete mujeres y nueve niños, emprendieron viaje para el Nuevo Mundo. La colonia de White llegó cerca de Hatteras en junio de 1587, y continuó hacia la isla de Roanoke donde encontraron que las casas construidas por la expedición de Ralph Lane aún existían.

Ocurrieron dos eventos significativos pronto después que los colonizadores llegaron—el bautizo de dos indios "amistosos" y el nacimiento de una niña. Virginia Dare fue como llamaron a la primera niña nacida en el Nuevo Mundo de padres de habla inglesa.

Los colonos enfrentaron muchos problemas. Según las provisiones comenzaron a escasear, White comenzó a ser presionado para regresar a Inglaterra para buscar provisiones. Una vez en Inglaterra, White no pudo regresar a Roanoke rápidamente debido a un ataque inminente de la Armada española. Cuando finalmente pudo regresar en el 1590, encontró residuos de lo que una vez fue una colonia próspera. No había señales de vida, sólo las letras "CRO" grabadas en un árbol, y la palabra "CROATAN" grabado en otro árbol cercano a la entrada del fuerte de los colonizadores. Ha habido muchas especulaciones del destino de la "Colonia Perdida," ^[7] pero nadie ha podido explicar la desaparición de la colonia y sus colonizadores.

Los primeros colonizadores ingleses permanentes de Carolina del Norte

Los primeros colonizadores ingleses permanentes que vinieron a Carolina del Norte inmigraron del área de Tidewater en el sudeste de Virginia. El primero de este exceso de colonizadores se mudó a Albemarle, en el noreste de Carolina del Norte, por el 1650.



Their Fortune and Probable Fate.

En 1663, Carlos II les permitió un viaje a ocho caballeros ingleses que le ayudaran a

ganar nuevamente el trono de Inglaterra. En el documento de dicho viaje se encuentra la siguiente descripción del territorio otorgado a los ocho Gobernadores:

Todo el territorio o trazos de tierra, situados, que yacen y que están bajo nuestro dominio en América, extendiéndose desde la punta Norte de la Isla Luck, que yace en el suroeste de los mares de Virginia y entre seis y treinta grados de la latitud norteña, y hacia el oeste, tan lejos como los Mares del Sur, y tan al sur como hasta el Río San Matías, el cual bordea la costa de Florida, y entre uno y treinta grados de la latitud norteña; y al oeste en línea directa tan lejos como los Mares del Sur anteriormente mencionados; Juntos con todos y cada uno de los Puertos, Bahías, Ríos, Islas e Islotes perteneciendo al país anteriormente mencionados; y también, toda la Tierra, Terrenos, Campos, Bosques, Montañas, Fincas, Lagos, Ríos, Bahías e Islotes situados entre los predios o límites anteriormente mencionados; con pesca de todo tipo de peces, ballenas, esturiones y otros peces reales en el mar, bahías, islotes y ríos dentro de los predios; y los peces ahí recogidos;

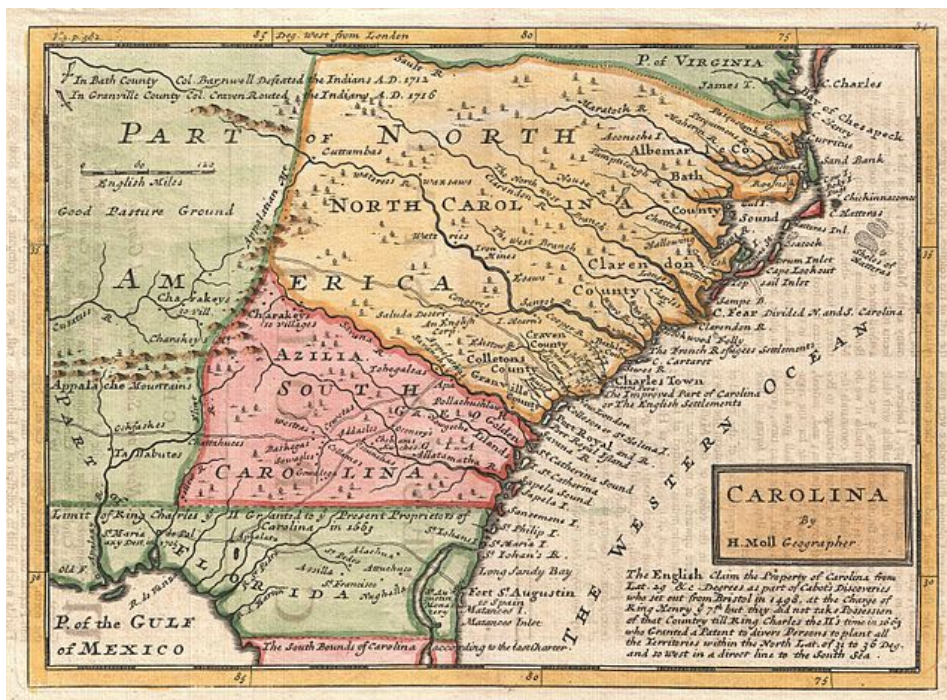
Y más aún, todas las Vetas, Minas y Canteras, tanto las descubiertas como las no descubiertas, de Oro, Plata, Gemas y Piedras preciosas, y todas las otras, cualquier cosa que sea, de Piedras, Metales, o cualquier otra cosa encontrada o por encontrar en el País, Islas y Límites anteriormente mencionados...

En honor a Carlos I, el territorio debió ser llamado "Carolina." En 1665, un segundo viaje fue otorgado para aclarar preguntas territoriales no aclaradas en el primer viaje. Este viaje extendió las fronteras de Carolina para incluir:

Toda esa Provincia, Territorio, o Trazo de tierra situada, que yace y que está en los Dominios de la América anteriormente mencionada, extendiéndose hacia el Norte y el Este tan lejos como la punta Norte del Río Caratuqueo Gullet; sobre una línea recta hacia el oeste hasta la Quebrada Wyonoake, que se encuentra dentro y entre la longitud Norte, 36 y 30 minutos hacia el oeste, tan lejos como hasta los Mares del Sur, y hacia el sudoeste hasta la latitud norte 29 incluida, y hasta el oeste en línea directa tan lejos como hasta los mares del Sur.

Entre 1663 y 1729, Carolina del Norte estaba bajo el control de los Lords Proprietors y sus descendientes quienes nombraron oficiales coloniales y autorizaron al gobernador y su junta a otorgar tierras a nombre de los Lords Proprietors. En 1669, los Lords Proprietors adoptaron la Constitución Fundamental de Carolina como el modelo de gobierno de Carolina. El condado de Albemarle fue dividido en unidades gubernamentales llamadas precintos. Los tres precintos iniciales fueron Berkley, Carteret y Shaftesbury, pero nuevos precintos fueron creados según la colonia se expandía hacia el sur y el oeste. Para el 1729, había un total de once precintos—seis en el condado de Albemarle y cinco en el condado de Bath, el cual fue creado en el 1696. A pesar de que el primer poblado permanente en el área de Carolina fue Albemarle, otra región poblada se desarrolló al poco tiempo en lo que se conoce hoy en día como Charleston, Carolina del Sur. Se le dio más atención a desarrollar el área de Charleston que a las aéreas del norte debido a su bahía natural y a su fácil acceso al comercio con las Antillas Occidentales. Por un período de veinte años, 1692–1712, las colonias de Carolina del Norte y del Sur existieron como una unidad gubernamental. Aunque Carolina del Norte aún tenía su propia asamblea y consejo, el gobernador de Carolina vivía en Charleston, y un gobernado suplente fue nombrado para Carolina del Norte.

En 1729, siete de los Lords Proprietors vendieron a la Corona sus intereses en Carolina del Norte, y Carolina del Norte se convirtió en una colonia real. El octavo Proprietor, el Earl de Granville, mantuvo su interés económico y continuó otorgando tierras en la mitad norteña de Carolina del Norte. La Corona supervisaba todas las funciones políticas y administrativas en la colonia hasta el 1775.



1746 Herman Moll Mapa de Carolina.

[8]

El gobierno colonial en Carolina del Norte

El gobierno colonial en Carolina del Norte cambió muy poco entre los períodos propietarios y reales, la única diferencia mayor fue quién nombraba a los oficiales coloniales. Había dos unidades gubernamentales principales: el gobernador y su junta, y una

asamblea colonial donde los votantes calificados del condado elegían a los representantes. Todos los oficiales coloniales eran elegidos por los Lords Proprietors antes del 1729, o por la corona después. Los miembros de la asamblea colonial fueron elegidos de los varios precintos (condados) y por algunas ciudades a las cuales se les otorgó representación. Después del 1735 se dejó de utilizar el término "precinto" como una unidad geográfica. Estas áreas se hicieron conocer como "condados," y aproximadamente al mismo tiempo los condados de Albemarle y Bath dejaron de existir como unidades gubernamentales.

El gobernador era un oficial nombrado, al igual que el secretario colonial, el fiscal general, el inspector general y el receptor general. Todos los oficiales estaban al servicio de los Lords Proprietors o la corona. Durante el período propietario, el consejo se componía de personas que velaban por los intereses de los propietarios en el nuevo mundo. El consejo servía como un grupo de asesoramiento para el gobernador durante los períodos propietarios y reales, y cuando la asamblea estaba en sesión también servía como la casa más alta de la legislatura. Cuando surgían vacantes en las oficinas coloniales o en el consejo, el gobernador estaba autorizado a ejercer todos los mandatos de los propietarios. También podía hacer nombramientos temporales en lo que la comisión real o de los propietarios llenaba la vacante. Se escogía como presidente del grupo a un miembro de consejo, y muchos oficiales coloniales eran también miembros del consejo. Si el gobernador o el gobernador suplente no podían llevar a cabo sus labores de director ejecutivo por enfermedad, muerte, renuncia o por estar ausente de la colonia, el presidente del consejo se convertía y ejercía todos los poderes del gobernador hasta que este regresara o un nuevo gobernador se hiciera cargo.

La asamblea colonial estaba compuesta de hombres elegidos de cada precinto y ciudad donde se había concedido representación. No todos los condados tenían el derecho a la misma cantidad de representantes. La mayoría de los condados viejos tenían cinco representantes cada uno, mientras sólo se les permitía dos a los formados después del 1696. Cada ciudad a la que se le concedía representación tenía derecho a un representante. Se le llamaba portavoz al oficial de la asamblea colonial que presidía, y era elegido de entre todos los miembros de la casa. Cuando surgía una vacante, el portavoz ordenaba una nueva elección. Las leyes aprobadas en el último día de ambas sesiones eran firmadas por el portavoz y el presidente del consejo.

La asamblea colonial podía reunirse únicamente cuando el presidente llamara la sesión. La legislatura era el único cuerpo autorizado a otorgar el salario del gobernador o a gastar el dinero recaudado por los impuestos, por eso se reunía regularmente hasta que comenzó la Guerra Revolucionaria. Sin embargo, el gobernador y su consejo y la asamblea general tenían una batalla constante por la autoridad. Dos de los problemas más explosivos incluyeron el control fiscal de los ingresos de la colonia y la elección de tesoreros, privilegios que pertenecían a la asamblea. Tener la autoridad para crear nuevos condados fue otro de los problemas. En más de una ocasión, a los representantes elegidos de los condados creados por el gobernador y el consejo, sin consultar ni tener la acción legislativa de la cámara baja, se les denegó su lugar hasta que se resolvieran dichos asuntos. Estos conflictos entre los cuerpos legislativos y ejecutivos tuvieron un profundo efecto en la organización del gobierno del estado después de la independencia.

Las Resoluciones de Halifax

El 12 de abril de 1776, Carolina del Norte autorizó a sus delegados al Congreso Continental a votar por la independencia. Esta fue



"Halifax Resolves" de Francis Vandever Kughler. Foto cortesía de la Escuela de Gobierno de la UNC, Universidad de

la primera acción de una Carolina del Norte, Chapel Hill.

La colonia solicitando la independencia. Los ochenta y tres delegados presentes en el Cuarto Congreso Provincial en Halifax, adoptaron las Resoluciones de Halifax unánimemente, el cual dice lo siguiente:

El Comisionado Seleccionado para tomar en Consideración las Usurpaciones y Violencias atentadas y cometidas por el Rey y el Parlamento Británico contra América, y las medidas adicionales tomadas para frustrar la misma, y por la mejor defensa de esta provincia, reportada como sigue, de ingenio.

Le parece a su Comité, que persiguiendo el plan concertado por el Ministro Británico por subyugar a América, el Rey y el Parlamento de Gran Bretaña ha usurpado el poder de las personas y las propiedades de las personas ilimitadamente e incontrolablemente. Y sin tener en cuenta las humildes peticiones de paz, Libertad y Seguridad, ha hecho diversos Actos Legislativos, denunciando la Guerra, el Hambre y cada Especie de Calamidad, contra el Continente en General.

Que la Flota y la Armada Británica han sido y aún están diariamente empleadas en destruir las personas, y cometer las devastaciones más horrendas en el País.

Que gobernadores en diferentes Colonias han declarado Protección para los Esclavos quienes deben bañarse las manos en la sangre de sus amos.

Que los barcos pertenecientes a América sean declarados premios de Guerra, y muchos de ellos han sido Violentamente Incautados y Confiscados.

A consecuencia de todo, multitudes de personas han sido destruidas, o de circunstancias tranquilas, han sido reducidas a las más lamentables angustias.

Y donde las moderaciones hasta ahora manifestadas por las Colonias unidas, y su sincero interés de ser reconciliados con la Madre Patria en Principios Constitucionales, no han adquirido mitigaciones de las Usurpaciones y Errores aquí mencionados, y no queda esperanza en obtener satisfacción, por esos medios únicamente los cuales hasta ahora han sido tratados, su Comité es de la opinión que la Casa entre en la siguiente resolución:

Resuelto que los Delegados de esta Colonia en el Congreso Continental sean autorizados a Consultar con los Delegados de otras Colonias en la declaración de la Independencia y en la formación de Alianzas extranjeras, reservando a esta Colonia, los derechos Exclusivos y Únicos de formar la Constitución y Leyes para esta Colonia, y para nombrar Delegados que de vez en cuando (bajo la dirección de una representación General) se reúnan con los Delegados de otras Colonias con tal propósito como en lo sucesivo se señaló.

Las Resoluciones de Halifax fueron importantes no sólo porque fueron la primera acción oficial solicitando la independencia, pero también porque no fueron una recomendación bilateral. Fueron en vez recomendaciones para todas las colonias y sus delegados reunidos en el Congreso Continental en Filadelfia. Poco después de la adopción de las Resoluciones de Halifax, Virginia tuvo sus propias recomendaciones, y el último borrador de la Declaración de la Independencia fue firmada el 4 de julio. Los delegados de Carolina del Norte que firmaron la Declaración de la Independencia fueron William Hooper, Joseph Hewes y John Penn. A principios de diciembre de 1776, los delegados del Quinto Congreso Provincial adoptaron la primera constitución para Carolina del Norte.

La historia de la constitución de carolina del norte

El 21 de diciembre de 1776, Richard Caswell se convirtió en el primer gobernador de Carolina del Norte bajo la nueva constitución. El 21 de noviembre de 1789, el estado adoptó la Constitución de los Estados Unidos, convirtiéndose en el duodécimo estado en entrar en la Unión Federal. En 1788, Carolina del Norte había denegado la Constitución porque esta carecía las enmiendas necesarias para asegurar la libertad del pueblo. Las preocupaciones de los antifederalistas fueron satisfechas con la Declaración de los Derechos al punto que un año más tarde el estado adoptó la Constitución.

En el 1835 se llevó a cabo la Convención Constitucional y entre los cambios que se le hicieron a la constitución se encontraba el método para elegir al gobernador. Después de este cambio, el pueblo elegía al gobernador por un término de dos años en vez de ser elegidos por la legislatura por un año. Edward Bishop Dudley fue el primer gobernador elegido por el pueblo.

En el 1868 se adoptó una segunda constitución, la cual alteró drásticamente el gobierno de Carolina del Norte. Por primera vez, el pueblo elegía a los oficiales del estado. El gobernador y los demás oficiales ejecutivos eran elegidos por términos de cuatro años, mientras los jueces de la corte suprema y de la corte superior eran elegidos por términos de ocho años. Se continuó eligiendo a los miembros de la Asamblea General por términos de dos años. Entre el 1868 y 1970, se incorporaron numerosas enmiendas a la constitución de 1868, así que en el 1970, el pueblo votó por adoptar una nueva constitución. Desde entonces, varias enmiendas han sido ratificadas, pero una en particular es una ruptura con el pasado. En el 1977, el pueblo votó para permitir que el



El Palacio de Tryon en New Bern.

^[10] gobernador y el gobernador suplente corrieran para un segundo término consecutivo.

Carolina del Norte ha tenido dos capitales permanentes—New Bern y Raleigh—y ha habido tres capitolios. [El Palacio de Tryon en New Bern](#) ^[11] fue construido entre 1767 y 1770 por el gobernador real William Tryon, y el edificio principal fue destruido por un fuego el 27 de febrero de 1798. El palacio fue reconstruido y nuevos jardines establecidos cuando el complejo abrió como un lugar histórico en los años 1950. El primer capitolio en Raleigh fue ocupado en 1794 y destruido por un fuego el 21 de junio de 1831. El Capitolio actual fue completado en el 1840.

En el 1790, Carolina del Norte cedió las tierras del oeste al gobierno federal, incluyendo los condados de Davidson, Greene, Hawkins, Sullivan, Sumner, Tennessee y Washington. Entre 1790 y 1796, el territorio se conocía como el Territorio Tennessee, pero en el 1796 se convirtió simplemente en Tennessee, el decimoquinto estado de la Unión.

Referencias:

Image Credits:

Ogilby Map, ca. 1672. Image courtesy of North Carolina Maps Collection, UNC Libraries. Available from <http://dc.lib.unc.edu/cdm/ref/collection/ncmaps/id/498> [12] (accessed July 9, 2019).

"Painting 'Sir Walter Raleigh' at Court House Annex, Richmond, Virginia." Library of Congress Prints and Photographs Division. Reproduction no. LC-DIG-highsm-02420. Available from <http://loc.gov/pictures/resource/highsm.02420> [13] (accessed July 9, 2019).

Wikimedia Commons contributors, "File:1746 Herman Moll Map of Carolina - Geographicus - CarolinabyMoll-moll-1746.jpg," Wikimedia Commons, the free media repository, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:1746_Herman_Moll_Ma... [14] (accessed July 9, 2019).

"Halifax Resolves This mural depicts the delegates to the Fourth Provincial Congress at Halifax leaving the meeting house at nightfall on April 12, 1776, after they had voted "to concur in independency" by adopting the Halifax Resolves. Among those in the scene are Samuel Johnson, [Thomas Burke](#) [15], and [Cornelius Harnett](#) [16]. This mural was painted in Williamsburg, Virginia, where Paul Green's drama "The Common Glory" was playing at the time, enabling Kughler to use the costumes and actors as models." Photo and caption courtesy of the UNC School of Government. Available from <http://www.iog.unc.edu/75/murals.htm> [17] (accessed May 11, 2012 [9]).

Highsmith, Carol. M. [between 1980 and 2006] "Tryon Palace, North Carolina's First Colonial Capital, New Bern." Library of Congress Prints and Photographs Division. <http://www.loc.gov/pictures/item/2011631094/> [10] (accessed July 26, 2019).

Additional Resources:

[La historia de Carolina del Norte Museo de Historia de Carolina del Norte Museo de Historia de Carolina del Norte](#)[18].

[Estado de Carolina del Norte: Historia](#) [19] (Estados Unidos).

Subjects:

[Precolonial period \(pre-1600\)](#) [20]

[Colonial period \(1600-1763\)](#) [21]

[American Revolution \(1763-1789\)](#) [22]

[Early Statehood \(1789-1820\)](#) [23]

[Geography](#) [24]

From:

[NC Office of Archives and History](#). [25]

8 July 2019

Source URL: <https://www.ncpedia.org/una-historia-temprana-de-carolina>

Links

[1] <https://www.ncpedia.org/una-historia-temprana-de-carolina>

[2] <https://www.ncpedia.org/libro-de-hechos-de-el-viejo-estado>

[3] <https://dc.lib.unc.edu/cdm/ref/collection/ncmaps/id/498>

[4] <https://ncpedia.org/libro-de-hechos-de-el-viejo-estado>

[5] <https://ncpedia.org/symbols>

[6] <http://loc.gov/pictures/resource/highsm.02420/>

[7] <https://www.thelostcolony.org/>

[8] https://commons.wikimedia.org/wiki/File:1746_Herman_Moll_Map_of_Carolina_-_Geographicus_-_CarolinabyMoll-moll-1746.jpg

[9] <https://www.ncpedia.org/resolves-prerevolutionary>

[10] <http://www.loc.gov/pictures/item/2011631094/>

[11] <https://www.tryonpalace.org/>

[12] <http://dc.lib.unc.edu/cdm/ref/collection/ncmaps/id/498>

[13] <http://loc.gov/pictures/resource/highsm.02420>

[14] https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:1746_Herman_Moll_Map_of_Carolina_-_Geographicus_-_CarolinabyMoll-moll-1746.jpg&oldid=338616515

[15] <https://www.ncpedia.org/biography/burke-thomas>

[16] <https://www.ncpedia.org/biography/harnett-cornelius>

[17] <http://www.iog.unc.edu/75/murals.htm>

[18] https://files.nc.gov/dncr-moh/sites/Spanish%20Gallery%20Guide_FORTRANSLATOR.PDF

[19] [https://www.ecured.cu/Estado_de_Carolina_del_Norte_\(Estados_Unidos\)](https://www.ecured.cu/Estado_de_Carolina_del_Norte_(Estados_Unidos))

[20] <https://www.ncpedia.org/category/subjects/prehistory>

[21] <https://www.ncpedia.org/category/subjects/colonial-period>

[22] <https://www.ncpedia.org/category/subjects/us-revolution>

[23] <https://www.ncpedia.org/category/subjects/early-statehood-1>

[24] <https://www.ncpedia.org/category/subjects/geography>

[25] <https://www.ncpedia.org/category/entry-source/nc-office-arc>